Ayuntamiento

En la sala de ayuntamiento de la ciudad de Arevalo a diez y [illegible] del mes de marzo de mil seiscientos y [illegible] años el [illegible] regimiento de la dicha ciudad se juntaron como lo tienen de costumbre para proveer las cosas tocantes al servicio de Dios nuestro señor y bien de la republica es a saber

El licenciado Quintanilla — Don Pedro de Mora —

Gines de la Serna Quiñones —

Don Fr.co Muñoz Muñoz de Avila —

Don Juan Muñoz —

Don Diego Melgarejo

Don Sebastian de Mora —

Don P.º Muñoz de Avila —

Don Juan de Morales —

Don [illegible] de Casasola [illegible] —

Se compre trigo a 36 reales

Leyose peticion de Juan de Reyna mayordomo del posito desta villa para la que dize que hasta agora a dado con grande cantidad de trigo a treinta y cinco reales y que no quieren traer [illegible] y se acordaron que el dicho Juan de la Pagana treinta y seis reales y se acordaron que el [illegible] de [illegible] con el dicho trigo a treinta y seis reales lo a menos que [illegible] pudiere — y ansi mismo acordaron que el dicho mayordomo despache harrieros de confianza para que vayan a comprar trigo y centeno del [illegible] Don Juan Muñoz Regidor —

Ensayo de harina de centeno y cebada —

Esta adelante cinco [illegible] como a de acudir el vendedor

Hicose relacion como se a hecho ensayo del centeno y cebada del posito desta villa que vendio el administrador y paresce que vendiendose la libra de centeno en harina a cinco maravedis sale cada fanega a once reales y vendiendose la libra de harina de cebada a cinco maravedis y seis maravedis — y vendiendose la libra de harina a cinco maravedis sale cada fanega a [illegible] reales y [illegible] y cinco maravedis — y [illegible] acordaron se venda a este precio y que el dicho Juan de Alarcon [illegible] de pan del dicho posito — y se [illegible] por tiempo [illegible]

Libranza

Leyose una carta de Fr.co de [illegible] persona que esta por publica [illegible] la real chancilleria de granada a la solicitud de [illegible] por el [illegible] del pleito y por de [illegible] diciendo [illegible] reales [illegible] y visto acordaron se le embien docientos reales [illegible] se le haga libranza en el [illegible] de don Juan Muñoz a quien comete [illegible] el despacho

Libranza —

Mandaron se haga libranza de [illegible] de doze ducados para el [illegible] Juan [illegible] Fernandez [illegible] —